

Política económica de la dictadura¹

María Teresa Piñero

1. Introducción

Este trabajo tiene por objetivo presentar la política económica de la dictadura y poner de relieve su estrecha relación con las violaciones a los derechos humanos. Forma parte de un estudio más amplio que analiza las políticas públicas y los modos de intervención y compromiso de los actores sociales, desde 1976 hasta 2010, ante las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por personal militar, policial y de seguridad durante la última dictadura. Para ello, establecemos una periodización de tales políticas e intervenciones, en el que delimitamos cuatro períodos: período de Terrorismo de Estado (gobierno militar 1976-1983), de Refundación democrática (1983-1986), de Impunidad (1986-2003), de Juicio y castigo (2003-2010).

Este apartado integra el capítulo dedicado a desarrollar las distintas dimensiones constitutivas del período signado por la dictadura militar. En esta ponencia presentamos la reconstrucción de la dimensión económica, desde una perspectiva histórico-política, tal como se desplegó durante el primer período enmarcado por el Terrorismo de Estado. Entendemos que estudiar la direccionalidad y trayectoria de las políticas económicas permite dar cuenta de la relación entre la represión de los sectores subalternos y una manera específica de pensar el Estado, concebir el orden social y diseñar un país.

Así como muchos estudiosos analizan un caso y como con un microscopio observan las causas, relaciones y detalles, hemos tratado, por el contrario, de realizar el movimiento inverso, con una suerte de “macroscopio” ver con mayor perspectiva y describir en forma sintética una panorámica del período.

No pretendemos ofrecer aquí el estado del arte sobre el tema, ni tampoco un aporte económico original, sino más bien poner un texto introductorio al alcance de estudiantes y extranjeros que empiezan a interesarse por lo sucedido en nuestro país, un texto que permite también entender los casos particulares.

2. El golpe de Estado

El 24 de marzo de 1976 el gobierno militar se atribuyó la suma del poder público con el fin de instaurar un proyecto político, social y económico en beneficio de los sectores dominantes y que subordinara a los sectores populares.

El objetivo fue transformar radicalmente la estructura económica y social de la Argentina, modificar sus relaciones sociales a fin de terminar con las causas que provocaban las crisis y desorden y restablecer relaciones de dominación permanentes e irreversibles². Para ello, llevó a cabo políticas económicas sólo posibles mediante la represión legal y clandestina.

El bloque social dominante, que ejecutó esa política económica, estaba liderado por grupos económicos diversificados (Basualdo, 2010), es decir, la fracción más dinámica de los

¹ El análisis de la economía durante la dictadura está basado en el estudio de Eduardo Basualdo (2010),

² Dijo el presidente de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), Narciso Ocampo, ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo de 1976: “La intervención de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976 pone fin a un período histórico argentino. [...] el solo hecho de que *se apunte al ordenamiento social y económico y se restituya el principio de autoridad*, constituye un vuelco indiscutiblemente positivo.” (subrayado nuestro)

terratenientes pampeanos que habían empleado la renta del campo para diversificarse. Para ello habían conformado grupos económicos³, dedicados a diversas actividades: agropecuarias, industriales, financieras e inmobiliarias. Es ese sector de clase el que dirigió la política económica durante la dictadura para su propio provecho; su representante, José Alfredo Martínez de Hoz⁴, fue el ministro de Economía de Rafael Videla.

Walter Klein⁵, el colaborador más próximo de Martínez de Hoz, declaró que el programa económico en vigor desde marzo de 1976 era “incompatible con cualquier sistema democrático y sólo aplicable si lo respalda un gobierno de facto”⁶.

Los sectores dominantes hicieron público su firme apoyo al golpe militar a través de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE)⁷, conformada por el Consejo Empresario Argentino (CEA), la Sociedad Rural Argentina, la Cámara Argentina de Comercio, la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y la mayoría de las cámaras patronales sectoriales.⁸ El gobierno militar contó también con el apoyo del gobierno de Reagan y del capital financiero extranjero, especialmente a través del Ministro de Economía.

El nuevo bloque de poder quedó integrado principalmente por la oligarquía diversificada, el capital financiero internacional –incluidos los organismos multilaterales de crédito–, los terratenientes pampeanos y parte de los conglomerados multinacionales industriales.

La actividad económica genera un excedente, el cual puede destinarse principalmente, o a la acumulación de capital, o parte a la redistribución. El objetivo de esos grupos económicos diversificados fue quedarse con ese excedente e instaurar un nuevo patrón de acumulación. Para ello necesitaron ejercer el control del Estado y emplear la represión como medio de exterminar toda resistencia.

Si bien Martínez de Hoz manifestó estar contra la intervención y la regulación del Estado, y postuló “la necesidad de pasar de una economía de especulación a una de producción, por medio del estímulo a la libre competencia y la limitación del papel del Estado en la economía”⁹, en los hechos usó el Estado para dictar medidas que contribuyeron a instaurar y consolidar el nuevo patrón de acumulación.

La política económica del gobierno militar no fue uniforme en los ocho años, pero para los fines de este análisis se tomarán sus rasgos más notables.¹⁰

³ Algunos de ellos son: Pérez Companc, Acindar, Garovaglio y Zorraquín, Astra, Bagley, Terrabusi, Ferrum, Nougés, Bidas, Bunge y Born, Alpagatas, Bemberg, Celulosa, Loma Negra, Ingenio Ledesma, **Techtint**, Tornquist, Corcemar, **Soldati**. (Basualdo, 2010).

⁴ Martínez de Hoz era presidente de la empresa metalúrgica Acindar y presidente del Consejo Empresario Argentino. Fue ministro de Economía desde 1976 hasta marzo de 1981. Mantenía excelentes vínculos con los círculos de poder nacionales y extranjeros.

⁵ Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica, del ministro Martínez de Hoz, durante la dictadura militar. Era y es dirigente de la Cámara Argentina de Comercio.

⁶ Diario Clarín, Buenos Aires, 5/10/80. Citado por Mignone, Emilio, 2006: 8.

⁷ APEGE había sido fundada pocos meses antes del golpe, en agosto de 1975, con un fin claramente desestabilizador. Ese apoyo se vio compensado: las fuerzas armadas entregaron la secretaría de Ganadería a Jorge Zorreguieta, de la Sociedad Rural, y la presidencia del Banco Central, a un miembro de ADEBA.

⁸ Ese apoyo se puso en evidencia al reanudarse la Bolsa después del golpe militar, ya que las acciones subieron un 250% en una jornada.

⁹ "Programa de recuperación, saneamiento y expansión de la economía argentina" presentado por Martínez de Hoz el 2 de abril de 1976.

¹⁰ En Anexo (no incluido en este trabajo) se ofrece una breve reseña de los diferentes presidentes y sus ministros de Economía. Señalamos diversas etapas, ligadas a condiciones políticas determinadas.

3. Transformación económica

El proyecto político puesto en práctica por los sectores dominantes partía de la premisa de que las dictaduras anteriores, en especial la Revolución Argentina y su ministro de Economía, Adalberto Krieger Vasena, habían fracasado por no haber podido eliminar la conflictividad de la clase obrera industrial. Ese sector de clase consideraba que la base industrial de la economía argentina y la lucha de los trabajadores industriales brindaban las condiciones para el desarrollo de los sectores que jaqueaban el orden predominante. Por ello, buscaron disciplinar a la clase obrera y colocarla en una posición subordinada, principalmente mediante la represión y la desindustrialización del país.

Así, durante la dictadura militar la estructura económica argentina sufrió una transformación de carácter regresivo y concentrador, en favor de los sectores locales más poderosos¹¹ y del sector financiero internacional.

Ya en marzo de 1977 escribió Rodolfo Walsh¹² en su Carta Abierta a la Junta Militar:

“la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S. Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.”

Para modificar la estructura económica, las primeras medidas fueron: congelamiento de los salarios de los trabajadores¹³, eliminación del control de precios, reducción de aranceles a la exportación, reducción de las retenciones agropecuarias y devaluación¹⁴, para disminuir la presión inflacionaria. Esas medidas modificaron los precios relativos en favor de los terratenientes pampeanos, que exportaban sus productos agropecuarios en divisas, en detrimento de los asalariados¹⁵ con un poder de compra recortado.

Explicó esa situación Rodolfo Walsh en su Carta Abierta:

“En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%...”

El carácter regresivo de esa transformación se observa en la transferencia de ingresos del sector asalariado al empresariado, ya que el salario cayó un 32,7% y los costos salariales un

¹¹ Explica Nun (1986) que quienes aumentaron su poder fueron los grandes grupos económicos nacionales (Pérez Companc, Garovaglio y Zorraquín, Astra, Celulosa argentina, etc.) y las empresas extranjeras diversificadas y/o integradas (Techint, Siemens, Brown Boveri, Renault, etc.).

¹² Rodolfo Walsh, periodista y militante revolucionario, escribió en el primer aniversario del golpe de Estado su *Carta Abierta a la Junta Militar* donde denunciaba con brutal lucidez lo que los diarios de la época ocultaban. Artesanalmente copió su Carta en la clandestinidad y la envió por correo a varios medios nacionales y extranjeros. Estaba en esa tarea cuando un grupo de tareas de la armada quiso secuestrarlo. Se resistió con una pequeña pistola y llegó muerto a la ESMA.

¹³ El salario real cayó el 60% en el último trimestre de 1976, frente al mismo período de 1975. Datos de J.V. Sourrouille, citados por Basualdo.

¹⁴ Los terratenientes pampeanos, que exportan productos agropecuarios, se beneficiaron doblemente: por la devaluación y por la disminución de los aranceles a la exportación.

¹⁵ Decía el presidente de la Sociedad Rural, Celedonio Pereda: "Llena de asombro que ciertos grupos pequeños pero activos sigan insistiendo en que los alimentos deben ser baratos". Citado por Rodolfo Walsh en su Carta Abierta.

35,7%, mientras la productividad aumentó un 37,6%¹⁶ (Nun, 1987). Este aumento de la productividad se debió a la extensión de la jornada laboral y la mayor explotación, producto de la dificultad de organizar la protesta obrera.

Durante todo el período se registró una reducción del empleo industrial debido a la expulsión de mano de obra de las empresas multinacionales.

Uno de los ejes de la política económica fue romper la alianza distribucionista conformada por las empresas de la burguesía nacional¹⁷ y los obreros industriales. Se redujeron los aranceles de importación de bienes industriales, que competían con la producción nacional. Así, durante el gobierno militar se registró un proceso de desindustrialización del país¹⁸, que expulsó a empresas nacionales y extranjeras, y debilitó a la clase obrera y sus sindicatos¹⁹. El salario pasó a ser un costo de producción más y no un componente de la demanda global. En todo el período se observa una disminución del volumen físico de la producción industrial.

4. Valorización financiera

Durante el gobierno militar se instauró un nuevo régimen de acumulación de capital, asentado en la valorización de la actividad financiera y el desplazamiento de la producción industrial del centro de la economía (Basualdo, 2010). Se modificó así el anterior régimen de acumulación de capital, vigente desde 1930, basado en la industrialización por sustitución de importaciones.

En junio de 1977 las autoridades económicas dispusieron una Reforma Financiera²⁰, que se caracterizó por: la liberación de los tipos de interés de la regulación del BCRA, liberalización de la reglamentación para abrir sucursales e instituciones financieras, eliminación progresiva del control de cambios, supresión de la posibilidad de control directo del BCRA sobre el mercado del crédito bancario (Green, 1983).

Esta reforma produjo un cambio drástico en la estructura económica del país. La alianza dominante consideraba que el sistema financiero contribuía al desarrollo del sector industrial a través de créditos baratos/subsidiados, lo que alimentaba al “desarrollismo – populismo – subversión”, que buscaban eliminar (Novaro y Palermo, 2003). El plan de Martínez de Hoz era desplazar al sector industrial, fortalecer al financiero y vincular a la Argentina con el mercado de capitales internacional.

Hasta la Reforma Financiera el Banco Central controlaba las tasas de interés y las normas cambiarias; el mercado financiero estaba cerrado para los capitales externos. Esta Reforma

¹⁶ “la magnitud del excedente captado por el empresariado industrial en su conjunto se incrementó, en el decenio, en un 69%”. (Basualdo, 1986) citado por Nun.

¹⁷ La producción de la burguesía nacional se orientaba al mercado interno, por lo que asumía como propia la redistribución del ingreso (Basualdo, 2010).

¹⁸ En 1983, el PBI industrial fue aproximadamente un 10% inferior al de diez años antes y su participación en el PBI disminuyó del 28,4% en 1973, al 24,5%.

¹⁹ El 24 de marzo de 1976 el gobierno militar dictó las leyes 21.261 y 21.263. Ley 21.261 Art. 1 "Suspéndese transitoriamente en todo el territorio nacional el derecho de huelga, como así también el de toda otra medida de fuerza, paro, interrupción o disminución del trabajo o su desempeño en condiciones que de cualquier manera puedan afectar la producción, tanto de parte de los trabajadores como de empresarios y de sus respectivas asociaciones u organizaciones". Ley 21.263. Deroga "fuero a favor de los integrantes de comisiones directivas o consejos directivos de las asociaciones profesionales de trabajadores de cualquier grado".

²⁰ Comprendía la ley 21.495 (Descentralización de los depósitos) y la ley 21.526 (Nuevo régimen para las entidades financieras). Esta ley estipulaba en su art. 21 que “los bancos comerciales podrán realizar todas las operaciones ... que no les sean prohibidas por la presente ley o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central.”

liberó el mercado de capitales y la gestión crediticia. Transfirió de ese modo al sector privado una herramienta fundamental de política económica.

Estableció, al mismo tiempo, la garantía estatal a los depósitos bancarios. Al estar liberados los tipos de interés y existir garantía estatal a los depósitos, se desató una gran competencia para ofrecer el mejor interés a los depositantes.

Junto con la Reforma Financiera, la conducción económica ordenó que las empresas del Estado no se financiaran con fondos del Tesoro y buscaran financiación en el mercado.

El objetivo declarado de la Reforma Financiera había sido la formación de un mercado de capitales a largo plazo y una mejor satisfacción de la demanda de crédito. El resultado obtenido fue un mercado de capitales volátil, especulativo y de corto plazo (Novaro y Palermo, 2003). Las tasas de interés superaron la rentabilidad de la actividad económica, por lo que se registró una tendencia general a la especulación y el corto plazo²¹. La economía real pasó a estar subordinada al sistema financiero, actividad parasitaria, lo que significó un cambio de 180 grados. El capital financiero ocupó una posición dominante (Nun, 1987).

Los grupos económicos dominantes aprovecharon la desregulación del mercado de capitales para contraer deuda en el exterior a bajo tipo de interés e invertir especulativamente ese dinero en el país a interés mucho más alto; lo que les permitía obtener una renta financiera. Ese procedimiento se vio favorecido por la abundante liquidez internacional, producto de la crisis del petróleo de 1973.

Así, en ese período la economía argentina quedó ligada al mercado financiero internacional. Este proceso profundizó la desindustrialización a largo plazo²².

Se modificó el bloque de poder, ya que la valorización financiera benefició a las fracciones más concentradas y centralizadas de las empresas industriales, al capital financiero internacional y al sector financiero interno.

Esos grupos económicos se expandieron durante el gobierno militar. Las empresas más dinámicas de la burguesía nacional se diversificaron y se incorporaron a la fracción de la oligarquía diversificada (Basualdo, 2010), entre las cuales, el grupo Clarín, Fate-Aluar, Roggio, Arcor, laboratorio Bagó.

5. Especulación y corto plazo: las mesas de dinero

Las mesas de dinero, en boga desde mitad de 1976, cumplían la función de intermediación directa entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros, a plazos generalmente muy reducidos. Las operaciones se caracterizaban por su agilidad y rapidez. Se pactaban por teléfono y alcanzaban volúmenes considerables. Por su corto plazo esas operaciones no financiaban procesos productivos, ni de comercialización.

Una de las mesas de dinero más importantes fue la del Banco Nación Argentina (BNA), que sólo operaba con entidades financieras autorizadas y no con los usuarios directos de los fondos. Por ello, se producía un encarecimiento artificial del crédito. El BNA derivaba sus depositantes genuinos a otras entidades financieras.

²¹ Este fenómeno se conoció como la “plata dulce” y la “bicicleta financiera”. La clase media invertía sus ahorros en las “mesas de dinero” a altos tipos de interés y viajaba al exterior aprovechando el atraso cambiario.

²² Algunas de las empresas industriales que cerraron o repatriaron su capital fueron: Olivetti, Peugeot, Citroen, Chrysler, General Motors, Siam, Tamet, Sasetru, Liebig's, Kaiser Aluminio, Phelp Dodge, Banco de Intercambio Regional, Banco Oddone, Banco Los Andes y numerosas empresas textiles.

La modalidad consistía en que una entidad financiera A constituía un certificado de depósito transferible (CDT) en la entidad financiera B en el “aire”, sin contar con los fondos necesarios que eran provistos, generalmente por el BNA, como producido por la venta de los mismos. Las transacciones, de alta rotación, producían pingües ganancias a las entidades, que, sin asumir riesgo alguno, aprovechaban la diferencia del tipo de interés vigente entre operaciones de menos de 7 días y las de más de 30. Era la “bicicleta financiera”, consistía en una modificación de plazos: tomar dinero a corto plazo y colocarlo a un interés mayor a un plazo más largo.

Las entidades canalizaban fondos del BNA, en operaciones especulativas, a empresas de primera línea, tales como Fiat Concord y Citroën²³. Para lo cual, era necesario un bajo tipo de interés del BNA²⁴, utilización distorsionada de los CDT, falta de control, ausencia de regulación del BCRA y despreocupación del BNA por verificar los valores negociados.

Por ley las empresas del Estado debían depositar el total de su recaudación en el BNA. Este intermediaba esos fondos y creaba una capacidad prestable no genuina a entidades financieras, que luego prestaban a las empresas del Estado, que debían pagar un costo superior por las intermediaciones y artificios contables. Esos mayores costos se trasladaban a las tarifas, que pagaba la población. Así, las entidades privadas obtuvieron las mayores utilidades de su historia.

La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, a cargo de Conrado Sadi Massue, investigó la mesa de dinero del Banco Nacional²⁵ y su operatoria²⁶. Llegó a la conclusión de que era dolosa y surgían violaciones a las normas que regulaban las actividades financieras: no contabilización de operaciones, falta de garantías, custodios falsos, documentación inhábil, irregular. Las operaciones habían sido realizadas para: “satisfacer intereses económicos singulares en perjuicio del interés común.”

La operatoria funcionó en beneficio de la banca privada, en desmedro del BNA y el Estado.

6. Deuda externa

El endeudamiento externo fue otro de los ejes de la política económica de la dictadura.

La deuda se quintuplicó entre 1979 y 1981 (Nun, 1987). Si al inicio de la dictadura la deuda externa ascendía a 7.800 millones de dólares, en 1983, al finalizar el gobierno militar, llegaba a 43.600 millones. Sus consecuencias determinaron la estructura económica del país hasta 2003.

A través de la deuda externa, la fracción dominante exportaba sus fondos, ya que el monto de la deuda externa era similar a los capitales argentinos en el exterior (Portantiero, 1987).

La estructura del endeudamiento externo es coherente con la modificación de la estructura del poder económico. Así, registraron escasa deuda externa las empresas de la burguesía nacional. Mientras treinta y ocho grupos económicos concentraron el 49% del total de la

²³ Ambas empresas repatriaron su capital.

²⁴ Los tipos de interés fijados por la mesa de dinero del BNA a las entidades financieras eran invariablemente inferiores al interés que podía obtenerse de otros intermediarios, ya que en promedio obtenían una diferencia de hasta 35 puntos.

²⁵ La investigación alcanzó también a las empresas Arfina, cuyo control accionario era de Solfin, el presidente era Francisco Soldati, director del Banco Central de la República Argentina; al Banco del Interior y Buenos Aires y al Banco Ganadero, cuyo titular era Narciso Ocampo; su padre, Juan Ocampo, era presidente del Banco Nación y también accionista del Banco Ganadero.

²⁶ Entre el 10 y 20 de octubre de 1976, la diferencia de interés (112% y 162%) representó una ganancia de US\$ 25 millones para cuatro bancos, vinculados con la conducción bancaria.

deuda privada (Basualdo, 2010), a través de sus empresas controladas: Cogasco, Autopistas Urbanas, Celulosa, Acindar, Banco Río (Pérez Companc), Alto Paraná, Banco de Italia, Banco de Galicia, Bridas, Alpargatas, Cia Naviera Pérez Companc, Citibank, Dalmine, Banco Francés, Papel del Tucumán, Minetti, Aluar, Celulosa Pto Piray, Banco Ganadero²⁷, Banco de Crédito Argentino.

En 1981 se produjo una devaluación de la moneda, por lo que el Banco Central brindó seguros de cambio. Con ese mecanismo, los grandes grupos endeudados con el exterior lograron que en 1982 el Estado, siendo Domingo Cavallo presidente del BCRA, se hiciera cargo de la deuda externa privada, que terminó recayendo en el conjunto de la Nación. Explica Basualdo que los tomadores de deuda externa eran capitales endeudados que:

“tenían una situación superavitaria y su intención era acrecentarla aún más transfiriendo su deuda externa al Estado”

Una operatoria común para aprovechar los seguros de cambio fue el de los autopréstamos (por ej. Fiat, Suchard, Renault Argentina), endeudamientos por proyectos de inversión que no se realizaron (Cementos NOA), deudas que ya habían sido pagadas, aportes de capital tomados como préstamos financieros, préstamos figurados, sobrefacturación y abultamiento de la deuda (Parque Interama, Cogasco). Cuando el Ministro Grinspun durante el gobierno de Alfonsín mandó realizar una investigación, se detectaron irregularidades e ilícitos en el endeudamiento: falta de documentación respaldatoria, falta de verificación de la autenticidad de la deuda, fondos que no ingresaron al país, infracciones a la ley penal cambiaria. etc. Pese a todas las evidencias, se reconocieron como deuda de la República Argentina con la firma de los funcionarios del BCRA Carlos Melconian, Daniel Marx, Roberto Eilbaum y otros²⁸.

Sentenció el Juez Federal Dr. Ballesteros que la deuda pública:

"ha resultado groseramente incrementada a partir del año 1976 mediante la instrumentación de una política económica vulgar y agravante que puso de rodillas al país a través de los diversos métodos utilizados, (...) y que tendían, entre otras cosas a sostener empresas y negocios privados -nacionales y extranjeros- en desmedro de sociedades y empresas del Estado que, a través de una política dirigida, se fueron empobreciendo día a día" y agregó que "el país fue puesto desde el año 1976 bajo la voluntad de los acreedores externos."²⁹

7. Control del Estado

El objetivo declarado del gobierno militar era alcanzar una economía de libre mercado y restringir la actividad del Estado en el ámbito económico.

Si bien ese liberalismo económico postulaba el libre juego del mercado, la apertura de la economía, la libertad del mercado de capitales y la eliminación de privilegios fiscales, subsidios y controles, en los hechos buscaron tener el control del aparato del Estado para dictar medidas que favoreciesen a sus intereses y al nuevo patrón de acumulación.

Una de las medidas más ostensibles al respecto fue la estatización de la deuda externa privada, posible porque el BCRA garantizaba el tipo de cambio. Las autoridades económicas

²⁷ El titular del Banco Ganadero era Narciso Ocampo y su padre, Juan Ocampo, era el titular del Banco Nación y también accionista del Banco Ganadero.

²⁸ Causa 17.718. “Olmos, Alejandro s/denuncia por defraudación a la Administración Pública”, en trámite ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°2.

²⁹ Causa 14.467. “Olmos, Alejandro s/denuncia”, tramitada ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N°2.

perfeccionaron la licuación del endeudamiento externo de las fracciones hegemónicas, lo que conformó un descomunal subsidio de toda la sociedad a los sectores más poderosos.

La apertura indiscriminada decidida por la conducción económica fortaleció al sector de los grandes grupos diversificados, en detrimento de los sectores populares y las empresas de la burguesía nacional.

Las medidas de devaluación de la moneda y reducción de retenciones agropecuarias produjeron un notable incremento de la rentabilidad de los terratenientes pampeanos.

Para el nuevo patrón de acumulación fue necesario que el Estado permitiera altos tipos de interés, a fin de que hubiera un importante diferencial entre el tipo de interés interno y el internacional. Cuando fueron necesarias divisas que compensaran la fuga de capital de los sectores dominantes, las empresas del Estado, como variable anticíclica, tomaron deuda a nivel internacional.

En otro momento, cuando la conducción económica revaluó el peso, las fracciones dominantes aprovecharon para valorizar su capital en el mercado financiero interno y remitirlo al exterior (fuga de divisas).

Los grandes grupos diversificados poseyeron el control del Estado en forma irrestricta y determinaron transferencias directas e indirectas (regímenes de promoción industrial; sobrepuestos en compras de bienes y servicios; avales, garantías y créditos de bancos oficiales). (Basualdo, 2010)

Para asegurar y consolidar la posición de la fracción de la oligarquía diversificada, fue fundamental el control del Estado, en detrimento de otras fracciones y sectores populares.

8. Fracaso del proyecto político y económico

Si bien la dictadura logró su objetivo de modificar la estructura económica del país, no alcanzó a estabilizar sus políticas económicas de manera sustentable en el tiempo en beneficio de los sectores dominantes, a diferencia de la dictadura chilena.

Por su incapacidad para resolver la situación, y pese a haber contado con todos los recursos legales y clandestinos, el gobierno militar tuvo que dejar el poder en medio de un descalabro económico producido por sus mismas políticas: grave inflación (de tres dígitos), recesión, alto endeudamiento externo (deuda externa cinco veces mayor a 1975) y un producto per cápita inferior al de una década atrás.

9. Estrategia de Martínez de Hoz

Si bien la política económica de Martínez de Hoz obtuvo escasos resultados positivos, su estrategia fue exitosa a largo plazo, ya que logró que el sistema económico del país quedara supeditado a los intereses de la oligarquía diversificada y sus socios externos.

Martínez de Hoz generó mecanismos económicos perversos y sustrajo al Estado las herramientas de control y regulación de capitales. Creó un mercado de capitales de corto plazo y alta liquidez y una enorme deuda externa, que fueron permanentes factores de inestabilidad. Esa deuda y los acreedores externos eran el reaseguro de que no se alterasen las reglas de juego favorables a los sectores dominantes (Schvarzer, 1986).

Habiendo cercenado la capacidad de acción del Estado, Martínez de Hoz logró depositar en el “mercado” financiero el manejo de la economía argentina, un mercado que estaba lejos de ser de competencia perfecta, ya que 200 empresas disponían de un cuarto de los fondos depositados; es decir, un mercado oligopólico donde era posible llegar a acuerdos, decidir comportamientos e influir en el resto de los agentes económicos.

Así el sistema económico funcionaba a partir de la “confianza” del mercado, tanto interno como de los acreedores externos.

Esos mecanismos condicionaron a los gobiernos democráticos posteriores y permitieron que los grandes grupos diversificados controlaran hasta 2002 la economía argentina.

Bibliografía

- Basualdo, Eduardo 2010 *Estudios de Historia Económica Argentina, desde mediados del siglo XX a la actualidad*. (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores)
- Green, Raúl H. 1983. “Le système financier 1976-1981: bilan d’une expérience” en *Problèmes d’Amérique latine*. La Documentation française, (Paris), 68.
- La Patria Financiera 1981 *Informe del Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas*, Conrado Sadi Massue. (Buenos Aires: El Cid Editor).
- Mignone, Emilio F. y Conte Mc Donnell, Augusto 2006 *Estrategia represiva de la dictadura militar: La doctrina del “paralelismo global”* (Buenos Aires: Colihue).
- Mignone, Emilio 1991 *Derechos humanos y sociedad. El caso argentino*, (Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales, Ediciones del Pensamiento Nacional).
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo 2003 *La dictadura militar 1976/83. Del golpe de Estado a la restauración democrática* (Buenos Aires: Paidós).
- Nun, José 1987 “Vaivenes de un régimen social de acumulación en decadencia” en *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Buenos Aires: Puntosur Editores).
- Nun, José 1987 “Cambios en la estructura social de la Argentina” en *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Buenos Aires: Puntosur Editores).
- Portantiero, Juan Carlos 1987 “La crisis de un régimen: una mirada retrospectiva” en *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Buenos Aires: Puntosur Editores).
- Schvarzer, Jorge 1986 *La política económica de Martínez de Hoz*. (Buenos Aires: Hyspamerica).